

## **V. CURRICULA**



### **Alli Aranguren, Juan Cruz**

Doctor en Derecho y Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Pública de Navarra. Ha tenido una amplia experiencia en las instituciones democráticas. Entre sus obras se hallan varios trabajos sobre la construcción del Derecho Administrativo español, los paradigmas de la legalidad en el Derecho Administrativo francés, el régimen autonómico y el medio ambiente. Respecto al régimen de Navarra ha estudiado los convenios económicos con el Estado, el sistema institucional local, provincial y foral, el régimen forestal, el patrimonial y el medioambiental. Dedicó su segunda tesis doctoral a la Transición política en Navarra del régimen foral liberal al de adecuación de los derechos históricos a la Constitución de 1978 por medio de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

### **Álvarez Rubio, Juan José**

Catedrático Derecho Internacional Privado de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Obtuvo su licenciatura en la UPV/EHU con Premio Extraordinario y examen de Grado, con la Calificación de Sobresaliente/ Matrícula de honor. Premio Extraordinario de Doctorado (1995). Es Consejero-Abogado de la firma de abogados Cuatrecasas, Secretario de Globernance (Instituto para la Gobernanza Democrática) y fue Secretario General del Consejo Vasco del Movimiento Europeo (EUROBASK/CVME) (mayo de 2003-2012). Actualmente es Presidente del FEDIP (Foro español de Derecho internacional Privado). Asimismo, fue designado como experto por la Comisión Europea (Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad), en 2007, para las áreas de Justicia Civil, fronteras, protección de datos personales y ámbitos de seguridad. Autor de diez monografías, y más de un centenar de colaboraciones en obras colectivas y artículos doctrinales en revistas científicas en el ámbito del Derecho interregional, Derecho procesal civil internacional, Derecho marítimo, Derecho del Comercio internacional, arbitraje comercial internacional, Derecho de familia internacional y comentarios de jurisprudencia. Obtuvo el Premio Eusko-ikas-kuntza-Laboral Kutxa de Humanidades, Cultura, Artes y Ciencias Sociales en 2015. Fue nombrado miembro correspondiente de Jakiunde el 9 de noviembre de 2018.

### **Aurtenetxe, José Luis**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto con la máxima calificación (1972-1977). Fue profesor ayudante de derecho Internacional Público en la Universidad del País Vasco (1979-1980) y en la Universidad de Oviedo( 1980-1982), realizando en ellas estudios de doctorado. Asesor Jurídico de Lagun-aro, mutua de previsión social voluntaria(1982-1984). Desde enero de 1984 hasta su jubilación ha sido letrado mayor de las Juntas Generales de Bizkaia. Fue Director de Régimen Jurídico y desarrollo autonómico del Departamento de presidencia del Gobierno vasco (1987-1991) y Director de Régimen jurídico del departamento de Interior y miembro de la Junta de Seguridad del País Vasco (1991-1999).

### **De la Hucha Celador, Fernando**

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Pública de Navarra. Licenciado (1982) y Doctor en Derecho (1985) con la máxima calificación por la Universidad Complutense de Madrid, pasó a ser Profesor Titular en 1986 de la misma, hasta que en 1989 aprobó el concurso de traslado a la Universidad Autónoma de Madrid. En 2010 fue profesor visitante en la Universidad Pompeu i Fabra. Entre 1986 y 1992 fue miembro del Gabinete de Estudios del Instituto de Estudios Fiscales, adscrito al Ministerio de Hacienda. En 2007 fue nombrado Vocal de la primera Junta Arbitral del País Vasco, cargo que ocupó hasta julio de 2009, al ser nombrado Viceconsejero de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, cargo que ocupó hasta mayo de 2010. Desde 2013 es académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Entre 1992 y 1994 fue Vicerrector de Planificación Económica y Desarrollo Estatutario, Vicerrector de Profesorado y Gerente en funciones de la Universidad Pública de Navarra Entre 1999-2008 fue elegido Director del Departamento de Derecho Público y en 2008 fue elegido Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de esa Universidad.

### **Gagnon, Alain-G.**

Titular de la Cátedra de Investigación de Canadá en Estudios Quebequeses y Canadienses, director del Centro de Investigación Interdisciplinario sobre la Diversidad de Quebec y catedrático del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Quebec en Montreal. Ha enseñado en las universidades de Queen's, Carleton y McGill, donde fue profesor titular de 1992 a 2003. Ha sido profesor invitado en el Instituto de Estudios Políticos de Burdeos, en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Universidad Pompeu Fabra. Ha publicado más de 60 obras, además de una centena de artículos científicos y ha intervenido

en más de 200 conferencias alrededor del mundo. Los trabajos del profesor Gagnon que han sido traducidos a una decena de idiomas, versan sobre los partidos políticos, la identidad, la diversidad, el federalismo y las democracias plurinacionales. También es miembro y director fundador del Grupo de investigación sobre las Sociedades Plurinacionales y del Proyecto Internacional Canadiense sobre Etnicidad y Gobernanza Democrática. En 2007, obtuvo el Premio Marcel-Vincent en Ciencias Sociales otorgado por la Asociación francocanadiense para el avance de las ciencias (ACFAS).

### **Hernando Arranz, Pedro**

Economista. Viceconsejero de Economía y Presupuestos (Hacienda y Finanzas) del Gobierno Vasco entre abril de 2013 y diciembre de 2016. Miembro de la Comunidad del Concierto.

### **Jiménez Asensio, Rafael**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid (1977) y Doctor en Derecho por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (1988). Actualmente es Socio del Estudio de Sector Público SLPY y Catedrático de Universidad (acreditado) en la Universidad Pompeu Fabra, donde imparte docencia de «Organización Constitucional del Estado» en el Grado de Filosofía, Política y Economía, que se imparte conjuntamente por las Universidades Pompeu Fabra, Carlos III y Autónoma de Madrid. Ha sido Letrado del Gobierno Vasco (1981-85), Jefe de Estudios del IVAP (1985-1992), Profesor Titular de Derecho Constitucional de la UPV/EHU (1993-1998), Letrado del CGPJ (1999-2001); Catedrático de Derecho Constitucional en ESADE, URL (2001-2004), Director de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Barcelona (2004-2007) y Director de la Fundación Democracia y Gobierno Local (2010-2012). Ha desarrollado tareas de Consultor Internacional sobre reformas institucionales en varios países con el BID, CLAD, FIIAPP, OCDE y Banco Mundial.

### **Larrazabal Basañez, Santiago**

Santiago Larrazabal Basañez es Doctor en Derecho por la Universidad de Deusto y Profesor Titular de Derecho Constitucional de su Facultad de Derecho. Ha sido Secretario de dicha Facultad de Derecho, Director del Instituto de Estudios Vascos de la Universidad de Deusto, Director del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Deusto y Director de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, en el Gobierno Vasco. Está especializado en materias relativas al Derecho Público Vasco y al Derecho Constitucional. Ha impartido numerosas conferencias, cursos y seminarios y publicado un buen

número de libros y artículos sobre estas materias. Entre ellos pueden citarse los siguientes: «Contribución a una Teoría de los Derechos Históricos Vascos» (1997); «La foralidad de Bizkaia» (2001), editado en cuatro idiomas; «Derecho Público de los Territorios Forales. De los orígenes a la abolición foral» (2004) y el primer volumen de su «Curso de Derecho Constitucional», tanto en castellano como en euskera (2007-2008).

### **Monreal Zia, Gregorio**

Licenciado en Derecho y Economía por la Universidad de Deusto (1966); Doctor en Derecho por la Universidad Complutense (1973). Desde 1967 a 1976 ha sido Profesor Adjunto en las Universidades de Deusto, San Sebastián, Valladolid. Desde 1976 hasta 1979 ha sido Profesor Agregado en las Universidades de Extremadura, Complutense de Madrid y Universidad del País Vasco. Desde 1980 es Catedrático de Historia del Derecho en la Universidad del País Vasco, y desde 1995 en la Universidad Pública de Navarra. Visiting Scholar en University of Nevada at Reno y University of California at Berkley (1985-1986). Desde 1991 hasta 2000 ha sido Profesor Visitante de la Universidad de París XII. Rector de la UPV/EHU entre 1981 y 1985. Presidente de la Sociedad de Estudios Vascos entre 1992 y 1996. En el curso 2005-2006 fue elegido primer profesor invitado en la *Distinguished Scholarship William A. Douglass* de la Universidad de Nevada. Premio Humanidades, Cultura, Artes y Ciencias Sociales 2007 de Eusko Ikaskuntza y Caja Laboral Euskadiko Kutxa; y Premio Euskadi de Investigación 2013, concedido por el Gobierno Vasco. Director de la *Revista Internacional de los Estudios Vascos* (1998-2005), de *Notitia Vasconiae. Revista de Derecho histórico de Vasconia* (2002-2003) y desde 2004 lo es de *Iura Vasconiae. Revista de Derecho histórico y Autónomo de Vasconia*. Es miembro de la Academia de Ciencias, Letras y Artes Jakiunde.

### **Urrutia, Andres**

Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Deusto, es profesor de de la Facultad de Derecho esa Universidad. Notario de profesión, se ha dedicado a estudiar el euskera jurídico, a lo que ha dedicado su tesis doctoral y numerosos estudios, además de la edición en euskera de numerosos textos legales. Es, además, desde 2005 presidente de la Real Academia de la Lengua Vasca.

### **Urteaga, Eguzki**

Profesor de Sociología en la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) e Investigador asociado en el Social and Business Research Laboratory (SBRlab),

centro de investigación de la Universidad Rovira i Virgili. Este Doctor y Licenciado en Sociología por la Universidad Victor Segalen Buerdos 2 y Licenciado en Historia especialidad Geografía por la Universidad de Pau y de los Países del Adour, es autor de 30 libros entre los cuales se encuentran: *La nouvelle gouvernance en Pays Basque* (2004), *La politique linguistique au Pays Basque* (2004), *La coopération transfrontalière en Pays Basque* (2007), *Las políticas públicas en cuestión* (2010) o *La Communauté Pays Basque. L'institutionnalisation du territoire* (2017) así como de innumerables artículos universitarios tanto en Europa, en América latina como en Canadá. Ha sido profesor invitado en varias Universidades europeas (Burdeos, Lovaina, Coímbra, París, Rennes). Es igualmente presidente de Eusko Ikaskuntza Iparralde, Vice-presidente de Eusko Ikaskuntza y miembro de la Mesa y del Consejo de Dirección del Consejo de Desarrollo del País Vasco. A su vez, colabora regularmente con varios medios de comunicación, tales como Euskal Telebista, Euskadi Irratia, Deia, Berria y Gara.

### **Zelaia, Maite**

Licenciada en Derecho y Doctora en Derecho en la UPV/EHU. Profesora agregada de Derecho Constitucional y de la Unión Europea en la UPV/EHU desde 2009. Su actividad investigadora está ligada a temas como la participación de las regiones en la UE o la interacción entre los ordenamientos jurídicos autonómicos, estatales y de la UE. De sus publicaciones más recientes destacamos «Un acercamiento a la regulación europea y española de la circunscripción electoral al Parlamento europeo», *Ante las elecciones al Parlamento Europeo de 2019* (Eurobasque, 2019); «Una aproximación a la (in)viabilidad del acomodo entre el estado de las autonomías y la Unión Europea», *Europa de las regiones y el futuro Federal de Europa: Balance y perspectiva de la gobernanza multinivel de la Unión Europea* (Dykinson, 2019); «Political autonomy, State and European Union: The complex anchoring of the State of Autonomies in the European Union», Iñaki Goirizelaia y Maite Zelaia (dirs.) (Dykinson, 2018). Los proyectos de investigación y contratos con administraciones públicas que ha llevado a cabo han versado sobre los citados temas. Forma parte del Grupo de Investigación Consolidado del Sistema Universitario Vasco sobre «Derechos Fundamentales y Unión Europea» IT1190-19 y es investigadora del Proyecto de Investigación DER2017-84195-P, dirigido por la Universitat Pompeu Fabra y financiada por el Ministerio de Economía y Competitividad. En el ámbito de la gestión ha sido Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social de la UPV/EHU (2013-2017).